

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las **11:10** horas del día martes **10 del mes de febrero del año 2026**, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 126 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los Artículos 2 fracción II, 37,38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como los Artículos 89 y 90 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, estando reunidos en el Salón "Galerías", ubicado en la Calzada del Centenario esquina Jesús Urueta de esta ciudad de Chetumal, se llevó a cabo la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco, COPLADEMUN, para el periodo 2024-2027. Estando presentes el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN; la **Lic. Sonia Nallely Betancourt Castro**, Primera Regidora; el **M.A.P.P. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor la **C. María Guadalupe Vázquez Baltazar**, Tercera Regidora; **C. Mario Ulises Lara Velázquez**, Cuarto Regidor; la **Lic. María del Carmen García Guevara**, Quinta Regidora; el **Mtro. Benjamín Trinidad Vaca González**, Sexto Regidor; la **Lic. Mayra Yazmin Cunil González**, Séptima Regidora; la **C. Florentina Barranco Aguilar**, Novena Regidora; la **Ing. Nallely Guadalupe Gómez Villamonte**, Décima Segunda Regidora; la **Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos**, Décima Tercera Regidora; el **C. Germán de Francisco González González**, Décimo Cuarto Regidor; la **C. Lilian De Jesús Silva Erosa**, Décima Quinta Regidora; el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN; la **L.C.C. Gabriela Ix Chan**, Contralora Municipal y Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna; la **Dra. Rossana Guadalupe Ayala Ramírez**, Directora del Instituto Municipal de la Economía Social y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Prosperidad Económica; el **Lic. Enrique Balado Hernández**, Director de Desarrollo Social y Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social; el **Mtro. Abner Isaí Medina Kú**, Oficial Mayor y Coordinador del Subcomité Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente; la **Mtra. Paolina Alejandra Gallegos Pérez**, Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural; así como también, el **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja**, Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal; el **Lic. Rodolfo Márquez Balam**, Jefe de Departamento de Información para la Planeación en representación de la **Arq. Viola María Cardín**

Ruíz, Directora Operativa del COPLADE; Lic. **Christian Delgado Catzin**, Jefe de departamento de Evaluación y Seguimiento en representación de la **Dra. Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la UQROO; así como invitados, representantes de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; Cámaras, organizaciones sociales y privadas, bajo el siguiente: **ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida y Presentación de Autoridades del presidium e invitados
2. Exposición de motivos.
3. Declaración de quórum legal de la Reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027.
4. Reinstalación formal del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027 y Apertura de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN.
7. Presentación del Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.
8. Presentación del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de Acuerdos.
11. Mensaje del C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN.
12. Clausura de la Sesión.
13. Foto del recuerdo.

PRIMERO. - Bienvenida y Presentación de las Autoridades de Presidium e Invitados.

Como primer punto del orden del día, el C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal en representación de la Lic. **Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a las autoridades del presidium, integrantes e invitados especiales, enseguida cede el uso de la voz al

Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN para hacer la exposición de motivos.

SEGUNDO. – Exposición de motivos

Como segundo punto del orden del día, en uso de la voz el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, inició su exposición reafirmando que la convicción de esta administración municipal es la de fortalecer la planeación democrática, participativa y con visión de largo plazo, como base para la toma de decisiones públicas y el desarrollo integral del municipio.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación, expuso que la reinstalación del COPLADEMUN se encuentra sustentada en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, que reconocen a este órgano como un espacio estratégico de coordinación entre el gobierno municipal, la ciudadanía organizada y los sectores productivos, orientado a atender de manera ordenada y corresponsable las necesidades de la población. El COPLADEMUN funge como el órgano rector de la planeación municipal, responsable de coordinar la formulación, actualización, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Estratégico, los programas sectoriales y especiales, así como con los compromisos internacionales asumidos por México.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación, señaló que este esfuerzo se desarrolla bajo la conducción de la Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN, la Licenciada Yensunni Idalia Martínez Hernández, quien ha impulsado una administración basada en la planeación estratégica, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional, principios que hoy se reflejan en la reinstalación de este Comité y en el inicio formal de los trabajos correspondientes al ejercicio 2026.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación, mencionó que entre las responsabilidades fundamentales del COPLADEMUN se encuentran la promoción de una planeación participativa, la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, el seguimiento de programas y proyectos estratégicos, así como la evaluación de indicadores y metas que permitan medir el impacto de

las políticas públicas municipales. Asimismo, que un componente esencial de este proceso lo constituyen los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN, a través de los cuales se organizan los trabajos técnicos y ciudadanos en torno a los principales ejes de desarrollo del municipio, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la toma de decisiones informadas.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación, explicó que mediante el COPLADEMUN se articulan las acciones orientadas a la alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en coordinación con el Subcomité Especial del COPLADE y en armonía con la agenda nacional de desarrollo, reafirmando el compromiso de Othón P. Blanco con un desarrollo sostenible, incluyente y responsable. Finalizó su exposición señalando que la reinstalación del COPLADEMUN representa un paso firme hacia un gobierno que planea, evalúa y construye en conjunto con la ciudadanía, sentando las bases para un desarrollo municipal con rumbo claro y visión de futuro.

TERCERO. - Declaración de quórum legal de la Reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027.

En uso de la voz, el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General, hace constar que, de acuerdo al pase de lista realizado, mismo que se puede apreciar a detalle en el Anexo 1. Lista de Asistencia de la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027, se encuentra un total de 26 de los 35 integrantes de este Comité, existiendo Quórum Legal para llevarla a cabo; por lo tanto, le solicita amablemente al C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y Presidenta del COPLADEMUN tenga a bien realizar la declaratoria del Quórum Legal e Instalación formal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco, 2024-2027 y la Primera Sesión Ordinaria 2026.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027				
No.	Nombre	Cargo	Cargo en el COPLADEMUN	Asiste

ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
MOPB/COPLADEMUN/RI-ISO/10/02/2026

1	C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal	Representante de la Presidenta Municipal	Representante de la Presidenta del COPLADEMUN	Sí
2	Lic. Sonia Nallely Betancourt Castro	Primera Regidora	Ayuntamiento	Sí
3	M.A.P.P. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón	Segundo Regidor	Ayuntamiento	Sí
4	C. María Guadalupe Vázquez Baltazar	Tercera Regidora	Ayuntamiento	Sí
5	C. Mario Ulises Lara Velázquez	Cuarto Regidor	Ayuntamiento	Sí
6	Lic. María del Carmen García Guevara	Quinta Regidora	Ayuntamiento	Sí
7	Mtro. Benjamín Trinidad Vaca González	Sexto Regidor	Ayuntamiento	Sí
8	Lic. Mayra Yazmin Cunil González	Séptima Regidora	Ayuntamiento	Sí
9	Lic. Pablo Zariel Campos Espinosa	Octavo Regidor	Ayuntamiento	Sí
10	C. Florentina Barranco Aguilar	Novena Regidora	Ayuntamiento	Sí
11	Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro	Décima Regidora	Ayuntamiento	No
12	Ing. Gustavo Adolfo Pech Galera	Décimo Primer Regidor	Ayuntamiento	No
13	Ing. Nallely Guadalupe Gómez Villamonte	Décima Segunda Regidora	Ayuntamiento	Sí
14	Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos	Décima Tercera Regidora	Ayuntamiento	Sí
15	C. Germán De Francisco González González	Décimo Cuarto Regidor	Ayuntamiento	Sí
16	C. Lilian De Jesús Silva Erosa	Décima Quinta Regidora	Ayuntamiento	Sí

ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
MOPB/COPLADEMUN/RI-ISO/10/02/2026



17	Dra. Rossana Guadalupe Ayala Ramírez	Directora del Instituto Municipal de la Economía Social	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Prosperidad Económica	Sí
18	Lic. Enrique Balado Hernández	Director General de Desarrollo Social	Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social	Sí
19	Mtro. Abner Isai Medina Ku	Oficial Mayor	Coordinador del Subcomité Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente	Sí
20	Mtra. Paolina Alejandra Gallegos Pérez	Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Sí
21	Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer	Director de Planeación Municipal	Coordinador General del COPLADEMUN	Sí
22	L.C.C. Gabriela Ix Chan	Contralora Municipal	Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna	Sí
23	Lic. Rodolfo Márquez Balam, Jefe de Departamento en representación de la Arq. Viola María Cardín Ruiz	Directora Operativa del COPLADE	Representante del COPLADE	Sí
24	Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja	Presidente	Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	Sí
25	Lic. Christian Wilson Delgado Catzin, Jefe de departamento de Evaluación y Seguimiento en representación de la Dra. Natalia Fiorentini Cañedo	Rectora de la Universidad Autónoma de Quintana Roo	Representante de una Institución de Educación superior	Sí

ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
MOPB/COPLADEMUN/RI-ISO/10/02/2026

26	Ing. Mario Vicente González Robles	Director General del Instituto Tecnológico de Chetumal	Representante de una Institución de Educación superior	No
27	Ing. Amir Efrén Padilla Espadas	Presidente de la CANACO SERVITUR	Representante de las cámaras empresariales	No
28	Ing. Ulises Morales Estrada	Presidente de la CMIC	Representante de las cámaras empresariales	No
29	Mtra. Ana Marleny Rivero Canche	Presidenta Colegio de Economistas	Representante de un Colegio de Profesionistas	No
30	Ing. Miguel Ángel Alonso Ovando	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Zona Sur, A.C.	Representante de un Colegio de Profesionistas	No
31	C. Jesús Adonay Dzul Hoil	Ciudadano	Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	No
32	Mtro. Arsemi de Jesús Muñoz Matus	Consejero Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	Sí
33	Lic. Martha Gabriela Rojo Castillo	Consejera Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	Sí
34	Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez	Consejera Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	Sí
35	Lic. Rosa Alejandra Ku Archi	Consejera Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	No

CUARTO.- Reinstalación formal del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027 y la Primera Sesión Ordinaria 2026.

En uso de la palabra el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, manifestó que siendo las 11 horas con 21 minutos del día 10 de febrero del año dos mil veintiséis y en virtud de existir quórum legal para sesionar, declara Reinstalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027 y abierta la Primera Sesión Ordinaria 2026.

Acto seguido, el Síndico solicita al Coordinador General del Comité, informe el orden del día previsto para la sesión.

QUINTO. - Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.

En uso de la voz el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, procedió a presentar el Orden del día previsto para la sesión, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Presentación de Autoridades del presídium e invitados
2. Exposición de motivos.
3. Declaración de quórum legal de la Reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027.
4. Reinstalación formal del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027 y Apertura de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN.
7. Presentación del Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.
8. Presentación del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de Acuerdos.
11. Mensaje del C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN

12. Clausura de la Sesión.
13. Foto del recuerdo.

Después de presentar el orden del día el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, señala que se ha informado de los asuntos que corresponden al orden del día y solicita a los presentes si existe algún comentario al respecto, debido a que no hubo alguna intervención al respecto, solicita al Coordinador General someta a votación el orden del día presentado. En consecuencia, el orden del día se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 01/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por unanimidad el orden del día de la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027.*

SEXTO. - Presentación y aprobación, en su caso, Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN.

Continuando con el orden del día el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, **Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** procedió a presentar el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN para el ejercicio 2026:

Sesión	Fecha
Primera	10 de febrero de 2026
Segunda	29 de Abril de 2026
Tercera	28 de julio de 2026
Cuarta	27 de octubre de 2026

Una vez presentado el calendario, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal en representación la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, pregunta si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguna intervención, solicita al Coordinador General someta a votación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 presentado. Por lo que el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 02/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027, quedando solo de la siguiente manera:

Sesión	Fecha
Primera	10 de febrero de 2026
Segunda	29 de Abril de 2026
Tercera	28 de julio de 2026
Cuarta	27 de octubre de 2026

SÉPTIMO. - Presentación del Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.

Continuando con el siguiente punto del orden del día el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** realizó la presentación del Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.

El **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** inicio la exposición mencionando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de la planeación del municipio de Othón P. Blanco durante la administración en curso. Su propósito es establecer las bases, prioridades, metas y acciones que orientarán el quehacer del Ayuntamiento en beneficio de la población, asegurando que cada política pública tenga como eje central el bienestar de la gente. Igualmente señalo, que el PMD es un compromiso con la ciudadanía: un documento vivo que recoge las voces, propuestas y aspiraciones de la sociedad para traducirlas en programas, proyectos e iniciativas que respondan a las necesidades actuales, pero también que asienten las bases de un municipio más justo, sostenible e inclusivo. Al igual que lo marcan la Constitución y la Ley de Planeación del Estado, el PMD debe ser observado por las dependencias y entidades del gobierno municipal, y su éxito dependerá de la colaboración de la ciudadanía, instituciones educativas, sectores productivos, organizaciones sociales y actores comunitarios. La estrategia de participación ciudadana, en el PMD no solo busca escuchar, sino también tomar en cuenta y transformar en acción cada aportación, convirtiéndose en un puente de confianza

entre gobierno y sociedad para construir un Othón P. Blanco más humano, solidario y próspero.

El **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN**, explico quienes participan en la Actualización del PMD 2024-2027, como es el COPLADEMUN, COPLADE, la ciudadanía, el Consejo Ciudadano y el H. Ayuntamiento. Así como también, explico las fases del proceso, las herramientas metodológicas, la alineación a los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la estructura del PMD y los coordinadores de los Ejes rectores que estarán a cargo de la actualización.

El **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN**, explico que la Actualización del PMD se realizará a través de los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación como establece el Artículo 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, por lo que explico el proceso de la Consulta Ciudadana a través de la Convocatoria general para la Consulta Pública a través de 3 mecanismos que son buzones físicos en diversas localidades del municipio, la consulta electrónica y los Foro Ciudadanos a través de las mesas de trabajo. Finalizó su exposición presentando el Formato general de los temas y subtemas y los plazos de elaboración y entrega, mismos que se contienen en el: Anexo 2. Presentación del Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

En acto seguido, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco**, solicita al Coordinador General del Comité, continúe con el siguiente punto del orden del día.

ACUERDO 03/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco dan por presentado el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027

OCTAVO.- Presentación del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).

En uso de la voz el **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja**, Presidente del Consejo ciudadano de Planeación Municipal, inicia haciendo una pregunta a los asistentes, sobre quienes saben cómo se va a resolver la problemática que se tiene, y comenta que lo que se acaba de explicar es el proceso para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo que en teoría es la hoja de ruta y la forma en cómo se deben dirigir las acciones de la autoridad municipal hacia las soluciones de todos los problemas del municipio. Menciona que se preguntaran quienes son y que hacen los del Consejo ciudadano y porque están ahí ese día. Por lo que mencionó, que en el 2022 se modificó la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y con ello, se convirtió en un derecho ciudadano la participación y cocreación de los instrumentos de planeación. Por lo que, explica que los que integran el consejo son 5 ciudadanos que atendieron una convocatoria abierta, donde fueron elegidos de 17 propuestas, igualmente, hace una breve remembranza de cada uno de los integrantes.

El **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja**, Presidente del Consejo ciudadano de Planeación Municipal, explicó, que elaboraron un video demostrativo para que se presente, en que consiste su reglamento, atribuciones, cuáles son sus funciones en el proceso de cocreación y participan ciudadana, y crear una idea clara de quienes son el Consejo Ciudadano y cuál es su función principal en la actualización del PMD, misma que se contienen en el: Anexo 3. Presentación Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

El **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja**, Presidente del Consejo ciudadano de Planeación Municipal, realiza un exhorto respetuoso para los miembros de la sociedad civil organizada que no asistieron, ya que las sillas vacías representan a los sectores de la sociedad que deberían estar presentes. De igual forma exhorta a los representantes de las instituciones que deberían estar, ya que su ausencia denota la falta de interés en los asuntos que en este comité se tratan.

El **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja**, Presidente del Consejo ciudadano de Planeación Municipal, enfatiza que el Consejo Ciudadano conoce que los retos son muy grandes y es necesaria la alineación de todos los esfuerzos, tanto municipales, estatales y federales, y que no van a ser posibles si no se comparte la visión, el diagnóstico honesto y de todo lo que hay que resolver y no alcanza, finalizó.

ACUERDO 04/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco dan por presentado el Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM)*

NOVENO.- Asuntos Generales.

Como noveno punto del orden del día se procede a los Asuntos Generales, por lo que el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco invita a hacer el uso de la voz a los presentes por si alguien desea realizar algún comentario.

En uso de la voz, el **Mtro. Benjamín Trinidad Vaca González, Sexto regidor**, agradeció la presencia de personal del Ayuntamiento y de la sociedad civil, señaló que como autoridades se debe reflexionar la incidencia que estamos teniendo en la sociedad civil para acompañarnos a estos eventos. Consideró que este comité de planeación, es una forma de participación ciudadana que se encuentra perfectamente identificada y que se debe de meter las iniciativas, procedentes para que esto pueda tener mayor servicio para la comunidad y mayor participación efectiva de la misma. El regidor expresó que la actualización es muy importante, es una doble oportunidad para alinearnos los programas que se están realizando, teniendo una visualización como la que tiene gobierno del estado a 50 años, plantear que es lo que queremos hacer en el futuro para Chetumal. Así mismo, expuso que debemos entender que estas observaciones, este caminar, son situaciones no vinculantes, y que en la medida de las posibilidades se deberá de revisar la propia Ley, para que el Consejo ciudadano pueda participar en las comisiones del Cabildo, para que tome parte de las opiniones que se tiene que hacer de toda política pública al interior del municipio para tener una mejor participación ciudadana.

El **Mtro. Benjamín Trinidad Vaca González, Sexto regidor**, mencionó que la evaluación de estos trabajos debe de hacerse efectiva, ya que el Consejo hará un informe de todo lo que realizaron durante el año, por lo que considera que se pierde una verdadera oportunidad de no poder tener una interrelación más directa, porque cuando ellos ya presenten este informe, el Cabildo ya habrá analizado el presupuesto para el ejercicio del gasto del subsecuente año del 2026. Señaló que todas las observaciones que pudieron atinadamente identificar, atender, comentar, se deben de atender.

En uso de la voz, el **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, comenta sobre lo que establece la Ley en cuanto a su facultad, dejando en claro que los miembros del Consejo Ciudadano cuentan con voz, pero sin voto, con la finalidad que no se vaya a tomar como una rebeldía o una descortesía, ya que su función y actuación está ceñida y regulada, por lo que la ley estable. En ese sentido mencionó que son muy respetuosos y están tratando de seguir su actuación a lo que la ley los faculta.

El **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, puntualizó para que no se vaya a malinterpretar, son un órgano de consulta obligatoria, que no es vinculante, están para aconsejar y proponer, pero lo que hagan y digan no es obligatorio que tenga que tomarse en cuenta.

En uso de la voz, el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN**, comentó que el Consejo Ciudadano únicamente cuenta con voz en las acciones del COPLADEMUN, así como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo, ya que tienen la función de validar el Plan Municipal de Desarrollo. Agradece la participación de todos los integrantes del Consejo, ya que es de carácter honorífico, por lo que no reciben un pago por el tiempo que le dedican al trabajo que están haciendo en el municipio y es de reconocer.

Continuando, el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN**, dio respuesta a lo que regidor Benjamín Vaca comentó sobre las políticas públicas, ya que estas se diseñan con estos mecanismos de cocreación y participación ciudadana, ya que de ahí se saca el diagnóstico para saber cómo está el municipio y elaborar esas políticas públicas que pueden llevar una programación y una presupuestación para poder realizarlas. hace mención que hay muchas necesidades en el municipio y el recurso a veces es escaso para poder atenderlos todos.

En uso de la voz, la **Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos, Décima Tercera Regidora**, inició su comentario retomando un poco la presentación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo, señaló que el año pasado se hizo la misma dinámica de los Foros y los buzones que se presentaron en cada una de las alcaldías. También comentó, que en ese momento hizo el señalamiento de que tenía poca efectividad estos buzones de queja, por lo que reiteró que sigue pensando exactamente lo mismo, con lo cual, realizó un exhorto para que se

reflexione sobre la dinámica respecto a la atención de las propuestas que tienen en las comunidades, ya que los resultados que se presentaron el año pasado, en algunas alcaldías pocas tuvieron representación, consideró que se debe a que no se está teniendo la mejor forma de participación o de entender el contexto en el que se encuentran las alcaldías.

La Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos, Décima Tercera Regidora, señaló que es importante pensar en mesas de trabajo o en otra forma de poder recibir las necesidades que se tienen en las alcaldías. Asimismo, la Regidora externó que considera poco solamente tener un foro de participación ciudadana, ya que hay alrededor de 120 colonias en la ciudad y no se están impactando. Señaló que también es papel de los regidores coadyuvar con el trabajo, para tener una estrategia para llegar a más colonias, mencionó algunos espacios que pueden ser utilizados, como los hábitats, parque de la juventud, parque del queso, el parque de las casitas, donde estemos cercanos a la gente de las colonias, ya que como funcionarios se tiene la responsabilidad que el ciudadano tenga acceso a presentar las realidades y necesidades que vive en su colonia.

La Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos, Décima Tercera Regidora, mencionó que el objetivo justamente de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es escuchar las necesidades más sentidas de la sociedad para que se genere una política pública como resultado de la escucha activa que tenemos de la sociedad. Por lo que, hizo un exhorto, a los integrantes del comité para que puedan pensar en una estrategia mucho más cercana a los ciudadanos y el resultado real de este Plan Municipal de Desarrollo sea mucho más efectivo y no sea solamente un cumplimiento que obliga la ley, sino una actualización real, más cercana a la sociedad.

Nuevamente toma el uso de la voz, el **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal,** señaló que, en la consulta del año pasado, tuvimos menos de 500 participaciones. entre presenciales y virtuales. Se pregunta cómo se puede hacer para que la ciudadanía acuda de manera física o virtual y emita una opinión. Asimismo, señaló que muy pocos conocen el documento completo del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que es una oportunidad para hacer un resumen ejecutivo y difundirlo por medio electrónicos.

El Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, mencionó que se debe orientar al ciudadano para que emita opinión específica, entonces las opiniones se dispersan y no generan una

aportación o un impacto efectivo para la elaboración, entre todos, de un plan que contemple lo que todos queremos. De la misma manera, mencionó que se debe considerar los horarios adecuados para que asista la ciudadanía a participar, y una opción que puede tener mayor efectividad son los medios electrónicos, puesto que en cualquier momento se puede acceder y emitir una opinión, además que cuantifica los impactos.

El **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, mencionó que como Consejo Ciudadano de Planeación validan los procesos que la autoridad genera para la participación ciudadana, pero se cuestiona cómo se puede generar interés por participar, por lo que considera que esta sería una oportunidad para generar visitas y consultas a la página del ayuntamiento para proveer y hacer que la gente vea el PMD y lo conozca. Es una oportunidad, multifactorial de promover la participación con una estrategia orientada a que la gente se interese por participar, y el principal incentivo sería hacer saber a la ciudadanía que queremos su opinión para orientar la actuación del municipio, porque la solución somos todos, trabajando en conjunto municipio y ciudadanía.

El **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, señaló que otra de las propuestas que hicieron como Consejo fue después que el Regidor Benjamín Vaca y el Regidor Gustavo en una de las reuniones platicaron sobre una iniciativa que tenían para desarrollar una app, una aplicación municipal, les dijeron que ese esfuerzo económico y tecnológico deben orientarlo a una aplicación municipal limpia, gratuita, donde un ciudadano en su teléfono pueda descargar la aplicación y en tiempo real poder reportar un bache, un tiradero clandestino, un accidente, un delito, una obra que está empezando sin autorización, cualquier cosa en tiempo real, que el ciudadano pueda tomar una foto, tomar el video y reportarlo al centro de operación y comando, para poder articular los esfuerzos de policía, pero con la garantía que va a ser efectivo el reporte.

En el mismo sentido, el **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, Señaló que la función como consejeros ciudadanos es proponer las mejores prácticas, proponer soluciones, hacer propuestas, no reciben remuneración económica y regalan su tiempo y experiencia que espreciado. Pero mientras más personas se involucren se puede generar una sinergia donde la solución seamos nosotros. Mencionó que se debe de dejar de pelear, de criticar y de estar diciendo: deberían de hacer esto, deberían de hacer el otro desde una posición crítica y no propositiva. Señaló que hay mucho por hacer y poco el recurso humano. Finalmente, enfatizó que el gran reto para que la gente participe, asista a los foros o entre a su teléfono es que tengan el incentivo de

creer y estar convencidos de que su opinión cuenta y que cuenta para algo, hizo un llamado a participar, enterarse, a ser parte de la solución, tomando esta inquietud y se convierta en una estrategia para el propósito que se tiene.

No habiendo más intervenciones, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco; solicitó al **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, coordinador general del COPLADEMUN continuar con el orden del día.

DÉCIMO. - Lectura de Acuerdos.

Continuando con el orden del día el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Coordinador general del COPLADEMUN dio lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, quedando de la siguiente manera:

ACUERDO 01/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por unanimidad el orden del día de la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027.*

ACUERDO 02/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027, quedando de la siguiente manera:*

Sesión	Fecha
Primera	10 de febrero de 2026
Segunda	29 de Abril de 2026
Tercera	28 de julio de 2026
Cuarta	27 de octubre de 2026

ACUERDO 03/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco dan por presentado el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.*

ACUERDO 04/RI-ISO/COPLADEMUN/10022026.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco dan por presentado el Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).*

Una vez leídos todos los acuerdos se prosigue con el orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - Mensaje del C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN.

En uso de la voz, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, agradece la presencia de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, representantes del sector social y de la iniciativa privada, ciudadanas y ciudadanos de Othón P. Blanco y comenta que se permite compartir su mensaje.

El **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN expresó su reconocimiento y compromiso con los trabajos por los que se convocan, agradece sinceramente la presencia en este acto de Reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco y en la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN correspondiente al año 2026. Señaló que la participación refrenda, que el desarrollo del municipio es una responsabilidad compartida y que solo trabajando de manera coordinada se podrá alcanzar los objetivos que se han propuesto.

El **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, mencionó que ese día se da un paso fundamental para fortalecer la planeación como eje rector del gobierno municipal, ya que la reinstalación del COPLADEMUN no es un trámite administrativo; es la confirmación de una convicción profunda: que las decisiones públicas deben construirse con orden, con visión de futuro y, sobre todo, con la participación activa de la ciudadanía. Puesto que, desde el inicio de esta administración, la Presidenta Municipal ha asumido el compromiso de gobernar con planeación, con cercanía y con resultados, convencida de que un municipio que planea, es un municipio que avanza. En este sentido, el COPLADEMUN se consolida como un espacio

estratégico donde convergen ideas, diagnósticos y propuestas que permiten tomar mejores decisiones y orientar los recursos públicos hacia donde más se necesitan. El **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, enfatizó que Othón P. Blanco enfrenta retos importantes, pero también cuenta con enormes oportunidades. Por ello, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 representa una herramienta clave para responder a las necesidades reales de la población, mejorar las condiciones de vida de las familias y sentar las bases de un desarrollo equilibrado y sostenible. Mencionó que la Presidenta Municipal destaca el papel fundamental que desempeñan los Subcomités Sectoriales del Plan Municipal de Desarrollo, ya que a través de ellos se articula el trabajo técnico y ciudadano en temas prioritarios como el desarrollo económico, el bienestar y la justicia social, el gobierno abierto y el ordenamiento territorial. Estos subcomités no solo analizan problemáticas; generan propuestas, construyen soluciones y permiten que las voces de la ciudadanía se traduzcan en acciones concretas.

Asimismo, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, subrayó que, mediante el trabajo del COPLADEMUN, se están alineando los esfuerzos municipales con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en coordinación con el Subcomité Especial del COPLADE y en armonía con la agenda nacional de desarrollo, asegurando que cada programa, proyecto y acción contribuya a un desarrollo más justo, incluyente y responsable con nuestro entorno, mencionó que la Presidenta Municipal tiene la plena convicción de que la planeación solo cobra sentido cuando se traduce en acciones y resultados. Por ello, este Comité será un aliado permanente para evaluar avances, corregir rumbos cuando sea necesario y garantizar que el desarrollo de Othón P. Blanco se construya con transparencia, con responsabilidad y con visión de largo plazo, con el trabajo coordinado de este Comité, de los subcomités sectoriales y de la sociedad en su conjunto, se demostrará con hechos que Othón P. Blanco está en transformación; una transformación que se refleja en mejores servicios, en mayores oportunidades, en un gobierno más cercano y en un municipio que avanza hacia el bienestar que todas y todos merecemos.

Finalmente, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, invitó a asumir este compromiso con responsabilidad, con vocación de servicio y con un profundo sentido de corresponsabilidad social. El futuro de nuestro municipio se construye hoy, con planeación, con diálogo y con la participación de todas y todos, sigamos trabajando juntas y juntos por el Othón P. Blanco que queremos, un municipio con rumbo claro, con justicia social y con oportunidades para todas las generaciones concluyó su mensaje.

DÉCIMO SEGUNDO. - Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal** en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN, solicitó a los presentes ponerse de pie para la clausura de la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco, COPLADEMUN, 2024-2027, y declaró formalmente clausurada la sesión, siendo las 12:26 horas del día martes 10 de febrero del 2026.

Acto seguido, se levanta la presente acta para dejar constancia de lo acontecido y de los acuerdos adoptados en la sesión, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.



C. Omar Antonio Rodríguez Martínez, Síndico Municipal y
Presidente de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo
Urbano en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón
P. Blanco y Presidenta del Comité de Planeación para
el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco,
COPLADEMUN, 2024-2027



Lic. Rodolfo Márquez Balam,
Jefe de Departamento en
representación de la
Arq. Viola María Cardín Ruiz,
Directora Operativa del COPLADE



Mtro. Manuel Jesús Raygoza
Alcocer
Director de Planeación Municipal y
Coordinador General del
COPLADEMUN



L.C. C. Gabriela Ix Chan
Contralora Municipal y Coordinadora
de la Unidad de Control y Evaluación
Interna del COPLADEMUN

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.



**Dra. Rossana Guadalupe Ayala
Ramírez**

Directora del Instituto Municipal de la
Economía Social y Coordinadora del
Subcomité Sectorial de Prosperidad
Económica



Lic. Enrique Balado Hernández

Director de Desarrollo Social y
Coordinador del Subcomité Sectorial
de Bienestar y Justicia Social



Mtro. Abner Isai Medina Ku

Oficial Mayor y Coordinador del
Subcomité Sectorial de Gobierno
Abierto, Transparente y Eficiente



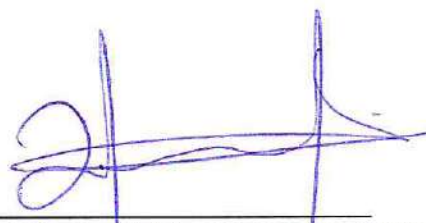
**Mtra. Paolina Alejandra Gallegos
Pérez**

Directora General de Desarrollo
Urbano y Ecología
y Coordinadora del Subcomité de
Ordenamiento Territorial para el
Desarrollo Urbano y Rural

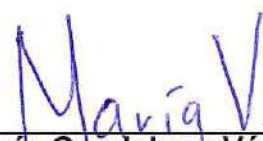
ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.



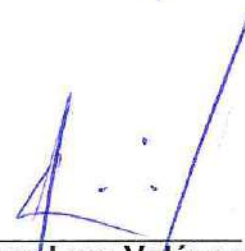
**Lic. Sonia Nallely Betancourt
Castro**
Primera Regidora



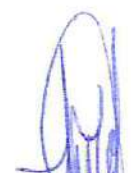
**M.A.P.P. Daniel Isaí Linares Téllez-
Girón**
Segundo Regidor



**C. María Guadalupe Vázquez
Baltazar**
Tercera Regidora



C. Mario Ulises Lara Velázquez
Cuarto Regidor



**Lic. María del Carmen García
Guevara**
Quinta Regidora



**Mtro. Benjamín Trinidad Vaca
González**
Sexto Regidor



Lic. Mayra Yazmin Cunil González
Séptima Regidora



Lic. Pablo Zariel Campos Espinosa
Octavo Regidor

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.



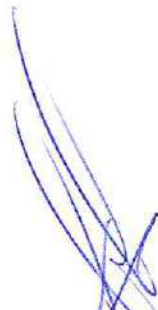
C. Florentina Barranco Aguilar
Novena Regidora



Ing. Nallely Guadalupe Gómez Villamonte
Décima Segunda Regidora



Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos
Décima Tercera Regidora



C. Germán de Francisco González
González
Décimo Cuarto Regidor



C. Lilian De Jesús Silva Erosa
Décima Quinta Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.


**Lic. Christian Wilson Delgado
Catzin**

Jefe de departamento de Evaluación
y Seguimiento en representación de
la **Dra. Natalia Fiorentini Cañedo**,
Rectora de la UQROO


Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja
Presidente del Consejo Ciudadano de
Planeación Municipal


**C Mtro. Arsenio de Jesús Muñoz
Matus**

Consejero Ciudadano de Planeación
Municipal

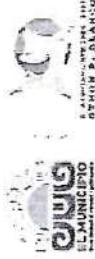

**Ing. Lic. Martha Gabriela Rojo
Castillo**

Consejera Ciudadana de Planeación
Municipal


Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez
Consejera Ciudadana de Planeación Municipal

Anexo 1. Lista de Asistencia de la Reinstalación y
Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-
2027

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027			
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).			
Lugar	Salón de eventos "Galerías"			
Fecha	10/02/2026	Hora inicial	10:30 p.m.	
NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
C. OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	Wladimir093@equanet.com	9832328993	
LIC. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ, DIRECTOR REGIONAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	Jose.martinez10@biensay.com	9838675125	
DE OPB Y ZONA SUR		906.m.x		
MTRA. LIDIA ISABEL AGUILAR GOROCICA Representante Lic. Rodolfo	DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SEFIPLAN	direccion.coplade@gmail.com	9831231531	
LIC. JAIME MIGUEL AGUILAR CHELUJA	PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	copm.opb@gmail.com	9831240235	
L.C. GABRIELA IX CHAN	CONTRALORA MUNICIPAL Y COORDINADORA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA	contratoria.opb@gmail.com	983860864	
MTRO. MANUEL JESÚS RAYGOZA ALCOCER	DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	dirplanopb@gmail.com	983136927	

***Aviso de Privacidad:** El cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que reciba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recibamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los miembros de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información no se realizará las transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados; sumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recibido.

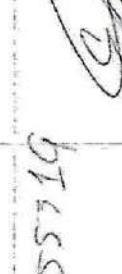
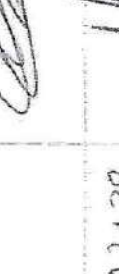
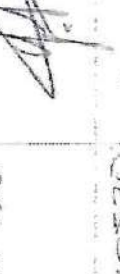
Para conocer de este contenido, nuestro Aviso de Privacidad integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/page_id=15853



0



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
ING. NALLEY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE	DECIMA SEGUNDA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.	inggomez31@hotmail.com ing.gomez31@hotmail	9831352499	
MTRA. ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS	DÉCIMA TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES.		9838155719	
C. GERMAN DE FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE MOVILIDAD.	germang@gmail.com germengfg@gmail.com	9831902138	
C. LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA	DÉCIMA QUINTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.	lilianse06@hotmail.com	9834020520	

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y guarda tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes NO. 34, Edificio Galerias entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, infirmitad que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán prestados de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que sea de aplicación.

Los fines para los que recabamos los Datos Personales que nos proporcione para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los miembros de la Unidad Administrativa y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de asistencia. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información no se asociará con el titular de los datos personales.

Se informa que además de los datos personales adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, surtiendo la obligación de cumplir con la ley de acceso a la información pública, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.cgil.gob.mx/portal/zheng_id=15833

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"		
Fecha	10/02/2026	Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
DRA. ROSSANA GUADALUPE AYALA RAMÍREZ	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE PROSPERIDAD ECONÓMICA	rossana.ayala@opb.gob.mx	9831643937	
LIC. ENRIQUE BALADO HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	enriquebalado89@gmail.com	9831343546	
LIC. ABNER ISAI MEDINA KU	OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE	abner.medina@opb.gob.mx	983171785	
MTRA. PAOLINA ALEJANDRA GALLEGOS PÉREZ	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	paladino-pao-gallegos@hotmail.com	9837537261	

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heróicas No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Osch, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que sea de aplicación.

Los finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizará en los próximos meses, según se vaya recibiendo, la actualización de los datos personales de los titulares de las Unidades Administrativas para proteger los Datos Personales que se hayan recibido.

En caso de dudas o consultas, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/2page_id=15653

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027	
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).	
Lugar	Salón de eventos "Galerías"	
Fecha	10/02/2026	Fecha 10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN WILSON DELGADO CATZIM, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. NATALIA FIORENTINI CAÑEDO	RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUINTANA ROO	christian.delgado@uaq.mx	98339216989	<i>[Signature]</i>
ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES	DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL			
ING. AMIR EFRÉN PADILLA ESPADAS	PRESIDENTE DE LA CANACO SERVITUR			
ING. ULISES MORALES ESTRADA	PRESIDENTE DE LA CMIC			

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77003, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán procesados de conformidad con los estados ordenamientos y demás normatividad que resulten aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de las sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado; los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información será agregada con el titular de los datos personales.

Se informará de manera oportuna a los titulares de los datos de seguridad solicitantes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para conocer los términos y condiciones de privacidad, nuestro Aviso de Privacidad íntegro en: <http://www.opb.gob.mx/portal/tyc> Id=15853

[Handwritten signatures and marks]

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"		
Fecha	10/02/2026	Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
ING. MIGUEL ANGEL ALONSO OVANDO	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES ZONA SUR, A.C.			
C. JESÚS ADONAY DZUL HOIL	REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS			
MTRO. ARSEMI DE JESÚS MUÑOZ MATUS	CONSEJERO TITULAR INTEGRANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	arsemi771001@gmail.com	9831165518	
LIC. MARTHA GABRIELA ROJO CASTILLO	CONSEJERA TITULAR INTEGRANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	rojo.rojo.derepda@gmail	9831620519	
DRA. CRUCITA AURORA KEN RODRIGUEZ	CONSEJERA TITULAR INTEGRANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	crucita.ken@gmail.com		

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Huron, No. 31, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Los titulares del tratamiento de los Datos Personales que recabamos el Usado serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de los diferentes Departamentos y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información que se recaba no se comparte, nuestra Aviso de Privacidad Integral en: http://www.oph.ghb.mx/portal/?page_id=3953

Se declaran válidas las transferencias adicionales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, cumpliendo la obligación de cumplir con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

10/02/2026

ONE one book, one award, one chance to win

Publicación patrocinada por el Instituto de Estadística Integral en: <http://www.oph.gov.py/portal/page.do?cid=1353>

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"		
Fecha	10/02/2026	Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
LIC. SANDRA CATALINA LADA JIMÉNEZ	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN OPB	ladasandra@hotmail.com		
LIC. CARLOS JAFETT GÓNGORA ALCOCER	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	carlos_alcocer.1998@hotmail.com ✓	983 137 0007	<i>[Signature]</i>
LIC. GUADALUPE HIGAREDA BASULTO	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA OPB	gpe.higareda.sipinna@otblm.com	983 15 536 01	<i>[Signature]</i>
LIC. LUIS ALBERTO TORRES FLOTA	DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL	luis.torresflota@gmail.com	983 405 498	<i>[Signature]</i>
ING. FELIX GUADALUPE AUGUST CRUZ	DIRECTOR DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR	dirgobierno.regimeninteriorpb@gmail.com	983 123 7925	<i>[Signature]</i>

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recibe y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 73000, se le informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Los titulares de los Datos Personales que nos proporcionen, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas se informará de manera agregada y no se revelará información que permita identificar a los sujetos de datos.

Se informará de manera agregada y no se revelará información que permita identificar a los sujetos de datos.

con la finalidad de garantizar la seguridad de la información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, sumiendo la obligación de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para más detalles consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.otblm.com.mx/portal/boya> Id: 15853

[Handwritten signatures and marks]

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).
Lugar	Salón de eventos "Galerías"
Fecha	10/02/2026
	Fecha 10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	SIRMA
LIC. MANUEL ARISTEO MARTINEZ VALDEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	man-aristea@chebna.gil	9831152350	
LIC. RICARDO GALERA PORTUGAL	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ricardo.galera.portugal@gmail.com	9838390509	
LIC. JOSÉ RUFINO CANUL TUN	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	institutoportes2124@gmail.com		
LCDO. ERICK ALEXANDER LÓPEZ CRUZ	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL			
LCDO. EDDIE ALDAHIR QUIJANO DE LA CRUZ	DIRECTOR DE LOS PARQUES HABITAT	eddiea@gmail.com eddiequijano@gmail.com	9831661037	

Aviso de Privacidad: La cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes Nro. 34, (edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los estatutos ordenamientos y normas normativas que sean aplicables.

Los datos personales que recibamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación y el seguimiento de las actividades administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas, la información de su dato asociada con el titular de los datos personales.

que estén debidamente fundamentados, y motivados; surtiendo la obligación de cumplir con los requisitos exigidos en la Ley de Protección de Datos Personales que se hayan recibido.

Para obtener más información sobre la política de privacidad de los datos personales que se manejan en relación con el uso de los servicios de la plataforma, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opbb.gob.mx/portal/2/page_id=15853



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"	Fecha	10/02/2026
Fecha	10/02/2026		

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
LIC. BEATRIZ EUGENIA ALAMILLA CRUZ	DIRECTORA DE DESARROLLO TURÍSTICO		9831206592	
ING. MIGUEL ADÁN MARTÍNEZ CABRERA	COORDINACIÓN DE ALCALDÍAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	MIGUEL ADÁN - MARTÍNEZ CABRERA	9831238950	
LIC. CELESTE LUCERO CAMPOS PUCH	COORDINADORA DE MERCADOS	Coordinadora de Mercados	9831547158	
C. RUBÉN DARIO JIMÉNEZ IZQUIERDO	COORDINADOR DE RASTROS			
LIC. MERLY NAYELI SÁNCHEZ CABRERA	COORDINADORA MUNICIPAL DEL BIENESTAR	ileyansech@otblmex.com	9831230374	

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Camón Ocho, Colonia Centro, código postal 97000, de la Ciudad de Chetumul, Quintana Roo, informo que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de los funcionarios y los titulares de los puestos administrativos y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos de las capacitaciones en materia de Planeación Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación Municipal (COPLADEMUN).

Se informa que se realizará la transferencia de la información de los datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados; sumiendo la obligación de cumplir con la ley y la finalidad de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se le han recabado.

Para más información consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.otblmex.com.mx/portal/?page_id=15853

22

Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027			
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPMD).			
Lugar	Salón de eventos "Galerías"			
Fecha	10/02/2026			
NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
LIC. JOSÉ GASPAR RÍOS PADILLA		DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Josegaspar80@gmail.com	983 83 69420
MTRA. NAZARET APODACA	SOLANGEL REJÓN	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	transparencia.opb@gmail.com	983 83 51500 ext. 7705
LIC. GABRIEL EDUARDO MANZANILLA HERNÁNDEZ		DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	gabomanzanilla@hotmail.com	983 183 2383
BIOL. BIANCA NOVELO DURAN	LORETI	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL JARDIN ZOOLOGICO PAYO OBISPO	Biancanovelo27@gmail.com	983 184 6092
LIC. HUGO ENRIQUE ROJAS VÁZQUEZ		DIRECTOR DE OFICIALES Y REGISTRO CIVIL MUNICIPAL	hugorojasrc@gmail.com	

[illegible]

Elaboración: el autor.

Para obtener detalles consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.enb.com.mx/portal/page?_page_id=15353

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).
Lugar	Salón de eventos "Galerías"
Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRM.
MTRO. ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	ceballos.alfredo@gmail.com	9831059820	
ARQ. ILYANNE JOCELYN GARCÍA HERNÁNDEZ	DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	Dirgeral.obras@ochilook.com	9831197095	
LCDO. RAÚL EDUARDO SALAZAR CRUZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS	raul.salazar@ochilook.com	9831109636	
LCDO. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA	DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	arlin.muñoz@gmail.com		
MTRO. CAMILO GABRIEL CHAN CEH	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	camilogabo@gmail.com	9837135724	

"Aviso de Privacidad: En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Oñón P. Blanco se obliga al sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Niños No. 34, Tuleño Galerias, entre Oñón P. Blanco y Carmen Oschob, Colonia Centro, código postal 770902 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales son en protección de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Los finalidades del tratamiento de los Datos Personales que necesitamos para el registro de afiliados de las Secciones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) de las Espectáculos en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayen nombrado, los datos que nos proporcionar se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos la información no será asociada con el titular de los datos personales.

Las personas que realicen las transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que asien debidamente fundados, y motivados; sumando la obligación de cumplir con las leyes vigentes, deberán adoptar suficientes precauciones para proteger los Datos Personales que se hayan recibido.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"		
Fecha	10/02/2026	Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
LCDO. OSCAR LUIS DZIB COCOM	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN DE HORARIOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	oskarluis77@gmail.com	9831341908	
LCDA. NANCY LEISLY PETUL LÓPEZ ing. Gabriela Cepedem Rosado	DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	dir.profesionalizacionopb@gmail.com	9831366238	
M.A.P. HUMBERTO JAIRÓ ROGEL MORENO	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		9833369924	
LCDA. YASMIN ALAMILLA HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	yasminh16@gmail.com	9831209368	
LIC. ORLANDO FARIAS MONTALVAN	DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	lic.orlandofarias@gmail.com	9831546666	

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Titular Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heróicos No. 34, Edificio Salaries entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colima Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que sea aplicable.

Los titulares de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de los Departamentos Administrativos y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que serán proporcionados se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas no se incluirán los datos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, sumando la obligación de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales que se hayan recabado.

Para más detalles legales de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, visite nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCCPM).
Lugar	Salón de eventos "Galerías"
Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
MTRA. BRENDA SELENE HERRERA PERCASTRE	DIRECTORA DE EDUCACIÓN	bcastre@guat.com	983054615	
LIC. RUBÉN ARTURO MARTÍNEZ CARRILLO	DIRECTOR DE CULTURA Y ARTES	yaxmartinez@gmail.com	983494635	
DR. MIGUEL ROSAS CORREA	DIRECTOR DE ECONOMÍA SOCIAL	miguel-correa@outlook.com	983733264	
LIC. MARÍA DOLORES PANTOJA FLORES	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	lolapantoja@outlook.com	9835749100	
LIC. HÉCTOR HIPOLITO SANTÍN VILLANUEVA	COORDINADOR GENERAL SARE	hsantin.imes@gmail.com	9831540100	

[illegible]

Elaborado por: **INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**
 Dirección General de Estadística y Censos
 Oficina de Estadística Social y Demográfica
 Calle 5ta. Avenida, N° 10.000, Caracas, Venezuela
 Teléfono: (0212) 920.2000
 Correo Electrónico: ve@inec.gov.ve
 Página Web: inec.gov.ve



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"		
Fecha	10/02/2026	Fecha	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
MTRA. GUADALUPE CARRILLO	ARIANA CALZADA	DIRECTORA DE INGRESOS	arianacalzada2@gmail.com	983 1174605	
LCDA. GUADALUPE SANCHEZ	YARELI ACOSTA	DIRECTORA DE PRESUPUESTAL	yareliacosta95@gmail.com	9831006065	
C.P.C. ADRIANA BERENICE SANTOS MUÑOZ		DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	absantosm1@gmail.com		
LCDO. LUIS MIGUEL BÁEZ SIERRA		DIRECTOR DE CATASTRO	direccioncatastro@qtoe.gub.gm	983 1639854	
LCDA. YANELI DEL CARMEN BRICEÑO BANDA		DIRECTORA HACENDARIA	yanebanda@hotmail.com	983 1163974	

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Quintana Roo, informo que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán procesados de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Los titulares de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación y los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no será asociada con el titular de los datos personales.

La información que no transfiere, transfiere servicios adicionales, sobre aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados; sin embargo, cumpliendo la obligación de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, informo que los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no será asociada con el titular de los datos personales.

Para mayor información, nuestro Aviso de Privacidad Integral está en: <https://www.othon.gob.mx/portal/2/paginas/15553>

 H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027		
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).		
Lugar	Salón de eventos "Galerías"	Fecha	10/02/2026
Fecha	10/02/2026		

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
ING. RAÚL ANDRADE ANGULO		PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CENTRO Y SUR DE QUINTANA ROO				
ING. FIDEL GUILLÉN ARJONA		PRESIDENTE DE LA CANACINTRA DE CHETUMAL Q. ROO.				
LIC. JOSUÉ OSMANY PALOMO HOIL		PRESIDENTE DE COPARMEX. DELEGACIÓN MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO				
LIC. JORGE LUIS OVANDO MARTÍNEZ		PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONISTAS EN EL ESTADO DE Q. ROO				
MTRA. BERENICE ORTIZ BARAJAS		PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE QUINTANA ROO A.C.		arqbereniceortiz@gmail.com	9871206401	

* Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heróicos No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 97000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que sea aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los integrantes de los Comités Administrativos y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos, la manera de utilizar que en dichas estadísticas la información será controlada con el titular de los datos personales.

Los datos que se recaban de las transferencias adicionales, solo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, amando la obligación de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Para más detalles consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en: <http://www.opb.gob.mx/portal/page.do?sesion=1>





H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Evento	Reinstalación y Primera Sesión del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027	
Objetivo	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del COPLADEMUN, presentar el Programa de Trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 y presentar Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal (CCPM).	
Lugar	Salón de eventos "Galerías"	
Fecha	10/02/2026	10/02/2026

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
ARQ. VICTOR SANCHEZ RUIZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL ITCH			
MTRO. MANUEL MENESES DOMINGO	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE QUINTANA ROO	jm_meneses123@hotmail.com		
LIC. EDUARDO JESÚS MARZUCA FERREYRO HHA. Hans Siller	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO A.M.P.I. SECCIÓN CHETUMAL	hanssiller@hotmail.com	9231336723	Hans Siller

[illegible]

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Minerva Ocotzi		minervaocotzi@gmail.com	9838360276	
Cesar Cervera Rinique			983	

[illegible]

Con las transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, surtido la obligación de cumplir con la obligación de seguridad adicionales para proteger los Datos Personales que se haya recibido.

Anexo 2. Presentación del Programa de
Trabajo para la Actualización del Plan
Municipal de Desarrollo (PMD)

Handwritten notes in blue ink, including the letters 'C', 'D', and 'A'.

Handwritten note in blue ink, including the letter 'A'.

Handwritten notes in blue ink, including the letters 'E', 'A', and 'P'.

Handwritten notes in blue ink, including the letters 'M' and 'P'.

Handwritten notes in blue ink, including the letters 'M' and 'P'.

Handwritten notes in blue ink, including the letters 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMD DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

¿QUÉ ES EL PMD?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el *instrumento rector de la planeación del municipio* de Othón P. Blanco durante la administración en curso. Su propósito es establecer las *bases, prioridades, metas y acciones que orientarán el quehacer del Ayuntamiento en beneficio de la población*, asegurando que cada política pública tenga como eje central el bienestar de la gente.

El PMD es un *compromiso con la ciudadanía*: un documento vivo que recoge las voces, propuestas y aspiraciones de la sociedad para traducirlas en programas, proyectos e iniciativas que respondan a las necesidades actuales, pero también que sienten las bases de un municipio más justo, sostenible e inclusivo.

Al igual que lo marcan la Constitución y la Ley de Planeación del Estado, el PMD debe ser observado por las dependencias y entidades del gobierno municipal, y su éxito dependerá de la colaboración de la ciudadanía, instituciones educativas, sectores productivos, organizaciones sociales y actores comunitarios.

La estrategia de participación ciudadana en el PMD no solo busca escuchar, sino también **tomar en cuenta y transformar en acción cada aportación**, convirtiéndose en un puente de confianza entre gobierno y sociedad para construir un Othón P. Blanco más humano, solidario y próspero.



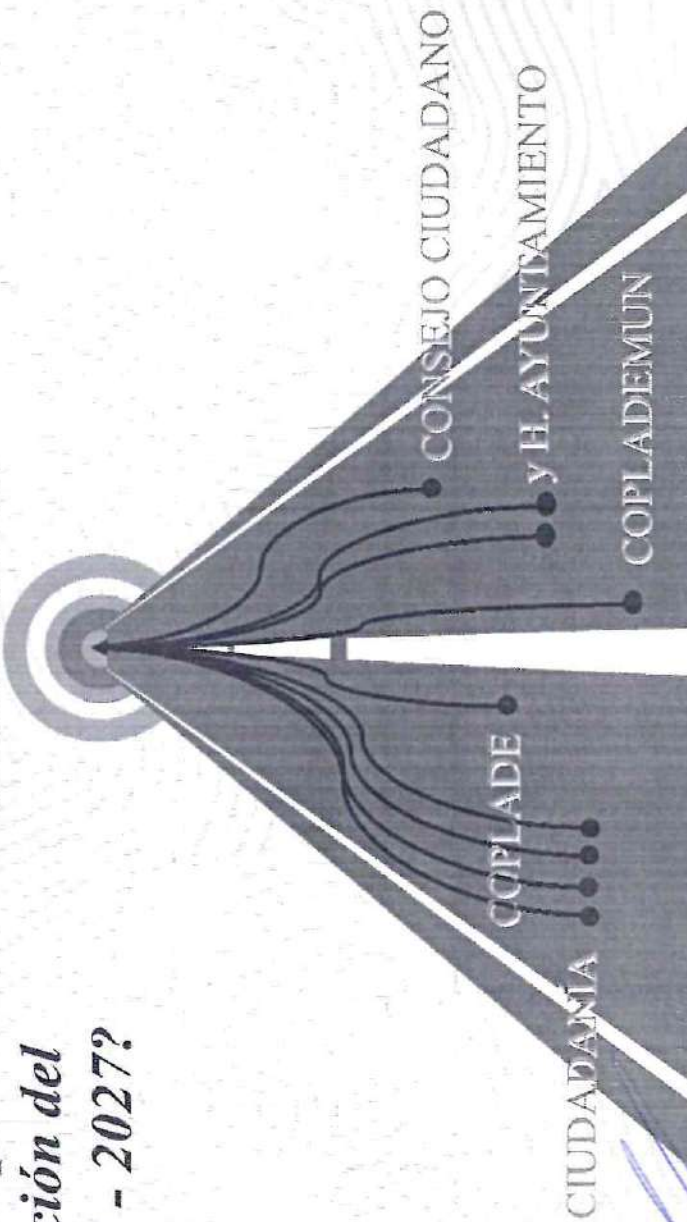
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'A', 'P', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

Handwritten marks at the top left of the page.



¿Quiénes participan en la Actualización del PMD 2024 - 2027?

H. CONGRESO Y POE



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several initials above it.

Fases del Proceso

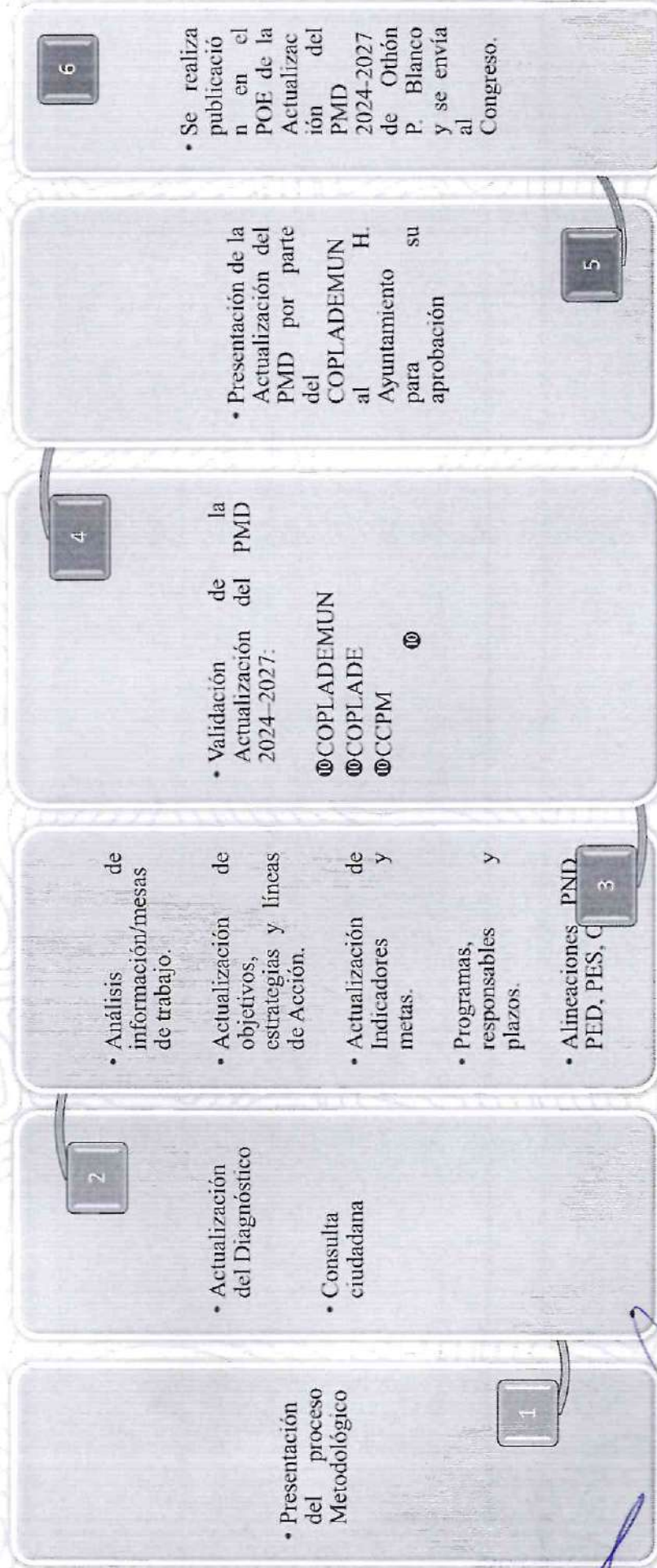


¿Qué se va a hacer y cómo se va a hacer

Definir el rumbo

Consenso institucional

Hacerlo oficial



Ordenar y validar

Escuchar y analizar la realidad

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large 'X' and various initials.

Herramientas metodológicas PMD 2024-2027

Actualización del Diagnóstico Municipal

Identificación de necesidades a través de la participación ciudadana

Trabajo en conjunto con las instancias que participan a través de mesas de trabajo

Actualización de objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineados a la Agenda 2030.

Marco Lógico

Planeación Estratégica

Desarrollo Estratégico Regional

Planeación con enfoque sostenible y de igualdad sustantiva

Construcción de Indicadores
Definición de Prioridades

Alineación a los Instrumentos de Planeación

Agenda 2030/ODS



Guía para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024. SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

**Alineación a los 17 Objetivos de
Desarrollo Sostenible (ODS) :**

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Responsables de producción y consumo.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.



OTHO P. BLANCO

22

7.4

7.4

7.4

7.4

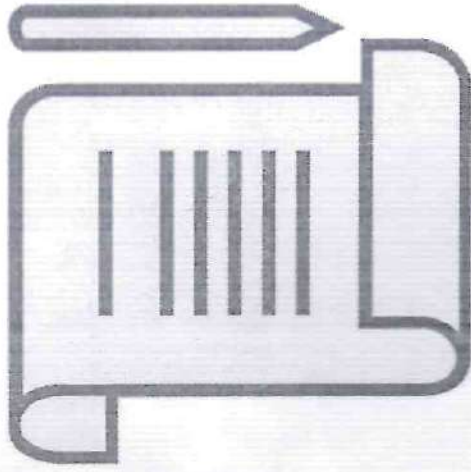
7.4

7.4

Estructura del PMD 2024-2027



- Presentación
- Introducción
- Marco Jurídico
- Metodología
- Misión
- Visión
- Diagnóstico
- Alineación PND, PED, PES y ODS
- Ejes, Objetivos, Estrategias, Metas y Líneas de Acción
- Selección de indicadores y definición de metas
- Programas de Desarrollo Municipales



Artículo 126. El Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, deberán ser actualizados en el segundo semestre del segundo año de la gestión administrativa y publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ejes Rectores/ Subcomités Sectoriales



EJE 1. PROSPERIDAD ECONÓMICA

Coordinadora: Lic. Rossana Guadalupe Ayala Ramírez
Directora del Instituto Municipal de la Economía Social

EJE 2. BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Coordinador: Lic. Enrique Balado Hernández
Director General de Desarrollo Social

EJE 3. GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE.

Coordinador: Lic. Abner Isaí Medina Ku
Oficial Mayor

EJE 4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL

Coordinadora: Mtra. Paolina Alejandra Gallegos Pérez
Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología

22

4. X

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA CONSULTA PÚBLICA (Electrónica, Buzones y Mesas de Trabajo)

CONSIDERANDO:

Que la cercanía y el compromiso con la sociedad se concreta en los espacios de participación ciudadana que se abren para discutir los asuntos y la toma de decisiones públicas, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, durante el proceso de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, considerará sus propuestas para la eficiente y transparente administración de sus recursos.

Por lo anterior

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a través de su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con base en lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, Artículos 4, 6, 20, 22, 23 y 24 y 25 de la Ley de Participación Ciudadana del estado de Quintana Roo y 49 Fracciones IV, V, VI, VII, IX y XIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A toda la población del Municipio de Othón P. Blanco, asociaciones, colegiados de profesionales, sindicatos, comunidades académicas, instituciones educativas y culturales, comerciantes, empresarios, cámaras y ciudadanía en general a participar en la: **CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027.**

BASES

I. PERIODO DE EJECUCIÓN.

A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 17 de abril de 2026. Fecha de la realización de los Foros.

II. EJES CENTRALES

De manera enunciativa, la temática a considerar será bajo los siguientes Ejes estratégicos.

1. Prosperidad Económica
2. Bienestar y Justicia social
3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.
4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural

III. LOS PARTICIPANTES

Los participantes presentarán propuestas orientadas a la identificación de problemas y al planteamiento de soluciones en relación a los temas y subtemas que se detallan en el Anexo



22

94

for

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA CONSULTA PÚBLICA (Electrónica, Buzones y Mesas de Trabajo)

IV. RECEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

1. Participación ciudadana en Internet.

En el sitio oficial del Gobierno Municipal <https://www.opbb.gob.mx/consulta-prmd/> los habitantes del Municipio de Othón P. Blanco en general podrán emitir sus opiniones sobre la relevancia de los problemas del municipio y plantear sus propuestas. **Anexo 2**

2. Buzones de Consulta Física Ciudadana de 09:00 a 15:00 hrs.

Participación en los buzones de consulta física **Anexo 3** que se ubicarán en Chetumal y las siguientes Alcaldías propuestas:

Localidad	Dirección
Chetumal	Av. Álvaro obregón No. 321 A
Calderitas	Calle Yucatán SN, Calderitas, Centro
Javier Rojo Gómez	Av. Javier Rojo Gómez esq. Leona Vicario, en el poblado
Mahahual	Oficinas de la Alcaldía
Nicolás Bravo	Oficinas de la Alcaldía
Cerro de las Flores	Oficinas de la Alcaldía
Dos Aguadas	Oficinas de la Alcaldía

Tanto la consulta digital como la física estará disponible desde el 06 de abril hasta el 17 de abril de 2026.

3. Foros ciudadanos simultáneos.

Los Foros ciudadanos se realizarán en el Domo de la Alameda (General Lázaro Cárdenas del Río) en el Palacio Municipal de Othón P. Blanco, de la Ciudad de Chetumal y se desarrollarán de manera simultánea con la coordinación del Ayuntamiento, el 17 de abril de 2026 a las 10:00 horas. **Anexo 4.**

I.- Cada Eje Rector, estará presidido por el Coordinador del Subcomité del COPLADEMUN, quien tendrá la tarea de coordinar la mesa de trabajo.

II.- Cada mesa de trabajo, tendrá un moderador para propiciar la discusión de los temas, será también encargado de coordinar el monitoreo del tiempo de presentación y la relatoría en la mesa de trabajo.

III.- La Dirección de Planeación recibirán las propuestas ciudadanas, hasta el 20 de abril de 2026 en las oficinas del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco ubicadas en Av. Álvaro obregón No. 321A y Av. Héroes, Plaza Galerías, planta baja o se enviarán al enlace establecido en el Portal <http://www.opbb.gob.mx/Consulta/> y al correo: dirplaneacionopbb@gmail.com.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Foros de Consulta Ciudadana
Buzones disponibles de 09:00 a 15:00 hrs.

Participación en Foros de Consulta Ciudadana y buzones que se ubicarán en Chetumal y las siguientes Alcaldías propuestas:

Localidad	Dirección	Fechas de los Foros /Buzones
Cerro de las Flores	Oficinas de la Alcaldía	08 de abril de 2026
Dos Aguadas	Oficinas de la Alcaldía	08 de abril de 2026
Nicolás Bravo	Oficinas de la Alcaldía	09 de abril de 2026
Javier Rojo Gómez	Av. Javier Rojo Gómez esq. Leona Vicario, en el poblado	09 de abril de 2026
Mahahual	Oficinas de la Alcaldía	10 de abril de 2026
Calderitas	Calle Yucatán SN, Calderitas, Centro	14 de abril de 2026
Chetumal	Av. Álvaro obregón No. 321 A	17 de abril de 2026

"De manera enunciativa mas no limitativa"

Consulta Ciudadana Digital

<https://www.opb.gob.mx/consulta-pmd/>



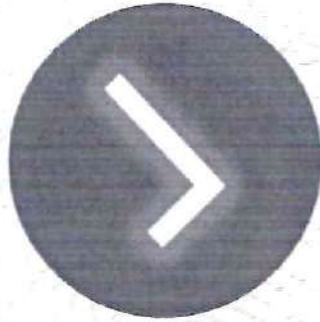
Se parte de un Municipio en Transformación y participa en los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2024-2027.

Selección una opción

Convocatoria (PDF)	Participa (Envía tu propuesta)	Ubica tu buzón
Aviso de privacidad (integral)	Aviso de privacidad (simplificado)	



**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMD 2024-2027**



17 DE ABRIL DE 2026

DOMO DEL PARQUE
ALAMEDA

10:00 HORAS

LPDEQROO

Artículo 131. Los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación de manera enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:

- I. Foros de consulta ciudadana estatales y municipales.** Estos foros podrán ser presenciales o a través de plataformas digitales;
- II. Diálogos Ciudadanos;**
- III. Encuestas y sondeos de opinión;**
- IV. Buzones de opinión ciudadana, y**
- V. Estudios e investigaciones académicas y sociales.**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
CONSULTA CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 – 2027

FORO DE CONSULTA CIUDADANA
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Anexo 4)

3.- Desarrollo económico inclusivo 3.- Economía moral y trabajo 2. Prosperidad	1.- Bienestar social y calidad de vida 2.- Desarrollo con bienestar y humanismo 1. Personas y 5. Pertenencia	2.- Seguridad ciudadana 5. Gobierno honesto, austero y cercano a la gente 1.- Gobernanza con justicia y participación ciudadana 3. Paz	4. Medio ambiente y crecimiento sustentable 4.- Desarrollo sustentable 4. Planeta
EJE 1. Prosperidad Económica. ☐ Desarrollo turístico con visión regional. ☐ Forestal. ☐ Agricultura. Ganadería. ☐ Pesca y acuacultura. ☐ Infraestructura para el desarrollo económico y logística. ☐ Micro, pequeñas y medianas empresas. ☐ Mejora Regulatoria	EJE 2. Bienestar y Justicia Social. ☐ Educación. ☐ Salud para todos. ☐ Atención a grupos vulnerables. Combate a la marginación. ☐ Comunidades indígenas. ☐ Vivienda. ☐ Cultura e identidad. ☐ Deporte y juventud. ☐ Igualdad entre mujeres y hombres.	EJE 3. Gobierno abierto, transparente y eficiente. ☐ Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal. ☐ Gobierno electrónico municipal. ☐ Integridad y anticorrupción. ☐ Seguridad y protección ciudadana. Servicios públicos de calidad. ☐ Gobierno abierto con participación ciudadana. ☐ Administración eficiente con enfoque de resultados. ☐ Rendición de cuentas y transparencia. ☐ Fortalecer la cultura de la planeación participativa para la formulación de políticas públicas municipales eficientes.	EJE 4. Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural. ☐ Mejoramiento del entorno urbano. ☐ Desarrollo e imagen urbana. ☐ Ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano y rural. ☐ Preservación del medio ambiente.

EJES TRANSVERSALES

- 1.- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
- 2.- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
- 3.- Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025 – 2027
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE QUINTANA ROO 2025-2050
El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible (PEDS) propone una ruta clara hacia el año 2050 ya que fue diseñado con un enfoque integral basado en las **cinco dimensiones** conocidas como las “5 P”: **Personas, Prosperidad, Paz, Planeta y Pertenencia.**

H. AYUNTAMIENTO E OTHÓN P. BLANCO 2024 – 2027
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
ANEXOS GENERAL
CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027.

Formato General presentación de los Temas y Subtemas



Datos de Referencia	
Nombre:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

Propuesta	
Tema de la propuesta: El tema de la propuesta deberá alinearse a las temáticas señaladas por el eje estratégico.	
Planteamiento del problema: Extensión máxima 1 cuartilla	
Propuesta de solución: Extensión máxima 4 cuartillas	



EJE 2. Bienestar y Justicia Social.

- ☐ Educación.
- ☐ Salud para todos.
- ☐ Atención a grupos vulnerables.
- ☐ Combate a la marginación.
- ☐ Comunidades indígenas.
- ☐ Vivienda.
- ☐ Cultura e identidad.
- ☐ Deporte y juventud.
- ☐ Igualdad entre mujeres y hombres.

PMD 2024-2027

Plazos para la elaboración y entrega



AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO



AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

Julio 2026

Enviar al H. Congreso y PUBLICAR en POE e inicia la construcción de los Programas Sectoriales municipales.
Inicia en Agosto - Concluye en noviembre 2026.

Ayuntamiento aprueba

COPLADEMUN valida y envía a COPLADE

Foros y Consulta Ciudadana digital y física

COPLADE Valida congruencia PND,PED, ODS

Consejo Ciudadano valida

Reinstalación COPLADEMUN 10 de febrero de 2026



Anexo 3. Presentación del Reglamento
Interior del Consejo Ciudadano de
Planeación Municipal (CCPM)



Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco (2025-2027)

Presentación ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)

Punto 9 del Orden del Día | Sesión del 10 de Febrero

Resumen Ejecutivo: Estructura y Función

Naturaleza

Órgano honorífico,
consultivo y de diálogo
público.

Integración

5 Ciudadanos con perfil
técnico y paridad de género

Operación

Sesiones mensuales, actas
públicas y decisiones por
mayoría.

Salida

Recomendaciones sobre
inversión y política pública.

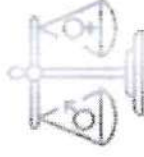
Fundamento Legal y Principios Rectores

Artículo 1. Objetivo:

Ser un órgano de consulta y diálogo público, con carácter consultivo y propositivo.

Base Jurídica:

Fundamentado en los Artículos 37, 38, 43 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.



Paridad de Género (Art. 6).

Integración mínima de 2 mujeres y 2 hombres.



Temporalidad (Art. 7).

Duración ligada a la administración municipal (2025-2027).



Carácter Honorífico (Art. 8).

Cargo voluntario sin retribución económica.

Atribuciones Estratégicas y Operativas (Art. 3)

Estrategia y Validación	Operación y Enlace	Gestión Interna
• Opinar y proponer en COPLADEMUN. • Validar mecanismos de co-creación. • Emitir recomendaciones no vinculantes.	• Acceso irrestricto a la información. • Coadyuvar con dependencias. • Articulación con sector social y privado.	• Proponer capacitación y promover investigaciones. • Aprobar normatividad interna y Plan Anual.

Capítulo II: Designación y Convocatoria

Proceso de Convocatoria (Art. 4)



Instalación del
Ayuntamiento

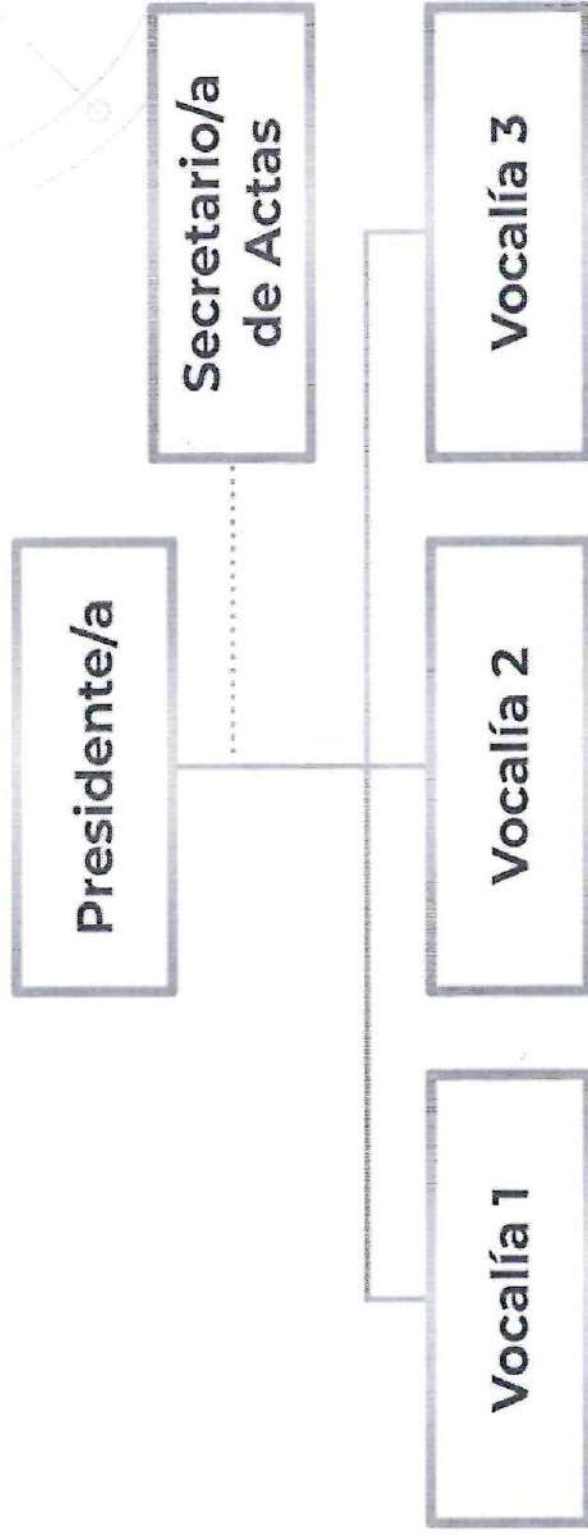
Plazo máximo
45 días

Publicación (2 Periódicos
+ Medios Digitales)

Requisitos de Elegibilidad (Art. 5)

- Ciudadanía mexicana con plenos derechos.
- Trayectoria comprobable en planeación, urbanismo o desarrollo social.
- Sin sanciones por corrupción o violaciones a DDHH.
- Residencia en el Municipio de Othón P. Blanco.

Estructura Operativa (Art. 9)



Mecanismo de Elección: Votación interna en sesión de instalación (Mayoría: mitad más uno).

Facultades de la Directiva

Presidente (Art. 10)

- Convocar y presidir sesiones.
- Representación oficial ante COPLADEMUN y organismos estatales.
- Coordinar actividades y proponer capacitación.

Secretario de Actas (Art. 11)

- Formular el Orden del Día.
- Verificar quórum y pasar lista.
- Generar y resguardar actas de sesión.
- Seguimiento puntual de acuerdos.

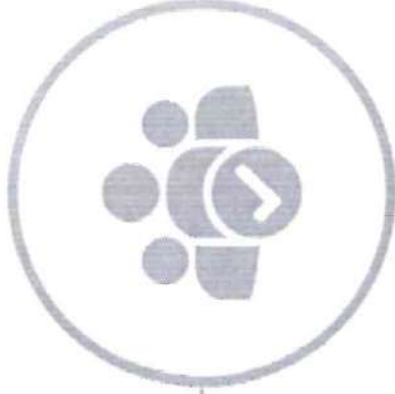
Las funciones de las Vocalías (Art. 12) se determinan en la primera sesión.

Dinámica de Sesiones (Art. 13 y 15)

Frecuencia

Quórum Legal

Votación



Ordinaria: Mensual.
Extraordinaria: A petición.
Formato: Presencial o Virtual.

Mínimo 3 de 5
integrantes presentes
para validar la sesión.

Decisiones por mayoría
simple.
Voto de calidad:
Presidencia.

Protocolo de Convocatoria (Art. 14)

Orden del Día Obligatorio

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Desahogo de asuntos específicos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Posibilidad de citar a Dependencias Municipales como invitados.

**Antelación:
72 Horas para
sesiones
ordinarias.**

Alcance Consultivo y Propositivo (Art. 16)

Análisis de:

- Planes y programas de desarrollo
- Proyectos de inversión
- Políticas públicas

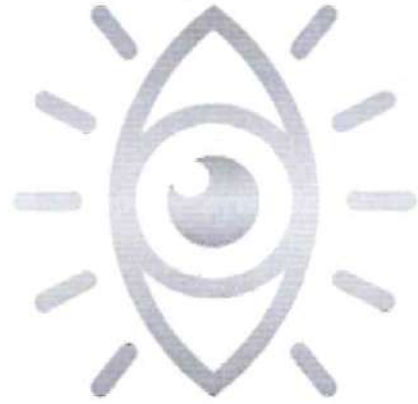
Deliberación del Consejo

Emisión de:

- Opiniones
- Recomendaciones
- Propuestas

Nota Importante: Las recomendaciones son NO vinculantes, pero deberán ser obligatoriamente consideradas por el Ayuntamiento.

Transparencia y Rendición de Cuentas (Capítulo V)



Acceso a la Información (Art. 19)

Sujeto a la Ley de Transparencia del Estado. Publicación obligatoria de Actas y Recomendaciones en Portal Oficial y Redes Sociales.



Informe Anual (Art. 20)

Documento público presentado al Ayuntamiento detallando actividades e impacto de las propuestas.



Vacantes y Remoción (Capítulo IV)

Ausencia (Art. 17)

Ausencias mayores a 6 meses o definitivas serán cubiertas por **suplentes** o mediante una nueva convocatoria pública.

Causales de Remoción (Art. 18)

1. Incumplimiento reiterado de funciones.
2. Violación grave a leyes o reglamentos.
3. Actos contra la ética y buen desempeño.

Proceso: Decisión del Ayuntamiento previa investigación.

Disposiciones Finales

Modificaciones (Art. 21)

Cualquier cambio al reglamento requiere aprobación de la mayoría de los integrantes del Consejo.

Vigencia (Art. 22)

Entrada en vigor inmediata a partir de su aprobación.

Handwritten signature in blue ink.





CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO 2025-2027